

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

REDACCION, ADMÓN. E IMPRENTA POLO DE MEDINA, 2.

TODO SUSCRIPCIÓN que comience la suscripción desde el día 15 en adelante de cada mes, le recibirá gratis hasta el día 1.º del mes siguiente.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN En toda España. . . . 1 peseta al mes. ANUNCIOS: En 2.ª y 3.ª plana. . . . 0.50 cts. línea En 4.ª 0.10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

NÚMERO SUELTO, CINCO CENTS.

EDICIÓN DE LA MAÑANA

ATRASADO, DIEZ CENTS.

Desde los escaños rojos

Suspendí mi crónica de la sesión del ayer en el preciso momento en que D. Eduardo Dato ocupaba la presidencia para la que por tercera vez había sido elegido.

Empezó dando las gracias por haberlo elevado una vez más a la benévola iniciativa del Gobierno y la no menos benévola confianza de la Cámara a la altísima posición que ocupaba.

Seguía diciendo: «El doloroso, tristísimo incidente de la primera hora de la sesión de hoy me obliga a llamar la atención de aquellos que le promovieron sobre las peligrosas consecuencias de convertir el Parlamento en una reunión de hombres entregados sin freno ni objeción posible a las más violentas pasiones, vuelta la espalda a los sagrados intereses del país. (Muy bien, muy bien.)

Terminó esta parte de su discurso haciendo un llamamiento al patriotismo de todos, confiando en que al final de los debates parlamentarios, resplandecerán la razón, la verdad y la justicia.

«Ocupándose de la campaña de Melilla, dijo: «Nuestra acción militar en Marruecos, sean cuales fueren las opiniones de cada uno, nadie ha de tener para ellas respeto más esmerado que el Presidente de la Cámara, ha fundido indudablemente los corazones de todos los españoles en sentimiento de amor y de entusiasmo ante el altísimo ejemplo que a propios y extraños ofrece el valiente, el sufrido, el disciplinado, el heroico ejército que, en las insolubles y ásperas combates del Rif, mantiene con esfuerzo, no superado jamás, el honor de nuestra gloriosa bandera. (Muy bien, muy bien.—Grandes aplausos.)

«Por eso yo, desde la elevada representación con que me habéis investido, envío un caluroso aplauso al insigne general Marina... (El Sr. Nougués: Ni, no.—Protestas en la mayoría.—El Sr. Presidente del Consejo de Ministros y muchos señores diputados: Sí.—Grandes aplausos en varios lados de la Cámara.) Por eso yo, repito, envío un entusiasta saludo... (El Sr. Nougués: Al ejército) al insigne general Marina, a los bravos soldados a sus órdenes (El Sr. Nougués: Eso sí, eso sí), a los bizarros e inteligentes marines que secundan esforzadamente la acción de nuestras tropas, y a cuantos voluntariamente defienden nuestra bandera en el interior de Marruecos. (El Sr. Nougués: Muy bien.—Aplausos.)

Dedicó un sentido recuerdo a los héroes generales, jefes, oficiales y soldados gloriosamente muertos en el campo de batalla. Y terminó su notable discurso elogiando la memoria del señor Barrio y Mier, y aplicándole la frase del insigne e inolvidable Aparicio y Guizarro de que cuando se ha vivido como vivió don Matías Barrio y Mier, morir es dormir entre los hombres y despertar entre los ángeles.

Los señores Cervera y Felú, pidieron la palabra y se le reservó para la sesión inmediata.

La de hoy ha empezado con tanta concurrencia como la de ayer. Las papeletas para las tribunas se habían acabado en las primeras horas de la mañana y en la calle se ha quedado mucha gente sin poder entrar al Congreso.

El señor Felú ha hecho un notable discurso necrológico del Sr. Barrio y Mier.

El Presidente del Consejo de ministros, con no menos elocuencia ha elegido al que en vida fué jefe de los traidores.

de por el Gobierno y otros diputados, varios proyectos de ley presentados en la anterior legislatura.

El Sr. Cervera anuncia una interpelación sobre los sucesos de Melilla, y el Presidente de la Cámara le dice que se le reservará un turno en la del señor Moret.

Gimeno Rodrigo pregunta al Gobierno cuando terminará el estado excepcional de Barcelona. El señor Maura le contesta que se está cumpliendo la ley y que cuando sea procedente volverán las cosas a la normalidad.

El Ministro de Hacienda da lectura a varios créditos extraordinarios entre ellos a uno de 67 millones de pesetas para los gastos de la guerra del Norte de Africa, proponiendo como medio de pagarlos, los excedentes del presupuesto y una contribución especial sobre los redimidos a metálico y excedentes de cuo de los reemplazos de 1893 a 1908, que consisten en cantidad desahuciable por una sola vez, pasando el año que viene al Ejército de ocupación en Africa, aquellos que no la paguen.

Se oye este proyecto con gran atención y a la generalidad parece muy simpático y justo.

Azzati quiere que el Presidente del Consejo diga qué opinión tiene formada de la protesta extranjera por el fusilamiento de Ferrer. Maura dice que la hacen de una parte los que ayudaron a realizar los sucesos de Barcelona ó los que simpatizan con sus autores, y de otra una masa de opinión que desconoce absolutamente nuestra situación política, social y jurídica.

Azzati responde que es a protestas no van contra la Nación Española, sino contra el Gobierno.

Y Maura se levanta diciendo: el Sr. S. quiere reconocer que los que en el extranjero protestan no están con el Gobierno y con la conducta por el mismo seguida al castigar los horrendos crímenes de Barcelona, no tengo inconveniente. Grandes y prolongados aplausos en conservadores, carlistas e integristas. Nougués pide se traigan a la Cámara los procesos seguidos en Barcelona en los que haya habido sentencia de muerte y pregunta al Gobierno si se ha reclamado por la conducta del Consejo General de Mallorca al protestar contra el consabido fusilamiento. Maura contesta que se traigan esos procesos y que nuestro Embajador en París ha iniciado las procedentes gestiones.

Senantes y Moret (este último aludido por el primero) se adhieren a las manifestaciones de duelo por Barrio y Mier.

Uzais dice que en los créditos extraordinarios para los gastos de la guerra, no encuentra aumentos para el haber del soldado ni que sea grave la exportación de minerales de las minas del Rif con el 25 por 100 sobre el producto bruto con que atender a dichos gastos. Esto último dice que es consecuencia de lo tratado entre la Empresa minera y el Roghi, y que por faltar este, debemos nosotros sufrirlo.

Maura contesta que en momento oportuno se tratará de todo ello.

Uzais cree que el Gobierno no tiene criterio sobre todo esto y que no debe mirarlo Maura como enemigo suyo, pues él desea que siga muchos años al poder.

Azzati le interrumpe diciendo que no. Esto hace reír a la Cámara. Se procede a elegir varias comisiones permanentes y se levanta la sesión.

Los augurios de alborotos no han resultado y Azzati con sus intemperancias ha propiciado un nuevo triunfo al Gobierno.

Este se encuentra muy robustecido. Esos los sucesos de París, Roma y otras poblaciones del extranjero,

provocados por anarquistas, revolucionarios y gentes perturbadoras, le dan la razón, pues demuestran la necesidad de los castigos impuestos.

Desde el lunes empezará el debate político y se verá con cuánta fuerza cuenta la actual situación.

EL DIPUTADO DE GUARDIA Madrid 18 Octubre 1909.

POLITIQUEO

—Y estarás convenido de que todo aquello que me decías sobre divisiones en la familia liberal era un infundio.

—¿Por qué?

—Porque lo del diputado provincial se resolvió como una seda.

—Como una seda ¿eh? Pues se conoce que la seda que usáis los liberales es de cáñamo ó de esparto, porque escurre poco.

—¿Qué razones tienes para decirlo?

—Además de las ya conocidas y que no he de repetir. ¿Has olvidado la última sesión del Ayuntamiento?

—¿Y qué?

—Pues, nada. ¿Que deben ser muy fuertes los lazos con que estás unidos, cuando no se desatan ni a tres tirones?

—¿O sea tú, que eso es una distinción?

—No, hombre; si eso es una demostración de que el partido liberal a fuerza de tautas sumas marcha en veloz carrera por el camino de la prosperidad...

—Tómalo, como quieras, pero la cosa no tiene la importancia que lo concedes.

—¿Vas a decir que nada significa al interesado en las huestes liberales?

—No; y la prueba de ello es la insistencia con que pidió nuestra minoría que no le fuese admitida la dimisión.

—Es cierto; pero debías añadir que esos arranques de la primera sesión estaban apagados en la última.

—¿Por qué?

—Porque no hubo ni uno solo de los vuestros que se congratulase de su relegación en el Ayuntamiento. ¿Es que aquello de no tener apellido político picó en la llaga?

—Al contrario; en eso verás, como yo te decía, que eso no tiene importancia. Son ligeras disensiones de familia que se curan con facilidad.

—¿Conque, ligeras disensiones, ¿eh? De modo que eso de decirle a su partido: te debo mi acta y la renuncio; pero si después continúo en el cargo no es por tí, sino por que los demás me confían en mi puesto. ¿Eso no tiene importancia?

—Es el calor de los primeros momentos; pero todo pasa.

—¿Y eso también?

—¿Y a lo creo!

—Vemos, que eso es tener y suponer a los demás con muy grandes tragedias.

—Ya, ya; no estás tu mal pájaro; pero, todo se arreglará.

—Eso no.

—Eso, sí, y si no ¡al tiempo!

—Bueno; pues EL TIEMPO lo dirá.

DE TOROS Venga de ahí

Dice «El torero cordobés» que en Murcia, colega, no se acostumbra a hacer tal cosa. Aquí es freír y asar, y nada más.

—Nuestros no tenemos esa costumbre.

—Ni tenemos empresas, ni sabemos qué corridas van a darnos. Sabemos lo que vamos a tener cuando vemos los cortales.

—Eso de empresas de una para otra temporada, no le hemos conocido nunca.

Y tenemos buena gente para empresa ¿eh? pero es que no quieren adelantarse tanto.

Para el año venidero indudablemente tendremos corridas y buenas, pero por ahora nada se puede decir porque es adelantarse lo que no se sabe.

Lorenzo, Palazon, Martinez y muchos otros, son materia disponible para empresas, mas ellos esperan a que lleguen los días propicios para decir allí vamos.

Cualquiera de ellos puede aderezarnos una buena ensalada con toreros buenos y toros de presencia.

Así es que aunque infundio es lo que publica el colega cordobés, no andamos desahucados, porque desde luego con tales cimientos habrá mucho y de excelente calidad.

Con que ya lo sabe quien tal escribió; ni hay empresa ni propósito alguno para lo porvenir, pero que tendremos que admirar más de dos ó tres cosas buenas, no le quepa duda alguna al «Torero Cordobés».

BANDERILLA

Carnet de modas

Manguitos y corbatas.—Para el invierno.—Las chaquetas largas.—Para terminar.

Los manguitos de plumilla, grandes, lisos y de forma caprichosa, son encantadores, siendo, además, muy cómodos por su poca pesa.

Constituyen una novata deliciosa del presente otoño y son de uso muy agradable como entrada de estación. Su precio es módico, a pesar de su lujoso aspecto y novedad.

También la corbata de piel es un complemento é accesorio propio de la estación, como igualmente las vueltas de cuello de armillo, chinchilla, sibilias, nutria, etc. Suslen constituiría una sencilla banda de piel unida a la vuelta del cuello.

En días ventosos y de temperatura desahucable resultan muy agradables por lo que abrigan nuestro cuello y lo alto del pecho, poniéndose a cubierto de enfriamientos que pudieran ser graves, y, sin embargo, ni nos fatiga con su peso ni nos sofoca con un calor excesivo.

Hemos visto una especie de corbata que rodea el cuello y forma esclavina sobre la chaqueta, fantástica muy graciosa que se puede hacer con pedacos de piel y que dará un buen resultado. Férmasla una banda de «opossum» algo cimbrada y rematada en una «draperie» de grueso otomano de los mismos tonos de la piel.

Se dá opiniones muy autorizadas, en el próximo invierno veremos, vestidos completos de «beina», lo que será el colmo del ujo, y con esta piel alterará la nutria la que se verá muy predigada, tanto en

guarniciones como sirviendo para fendo de la prenda.

Parece ser que se trata de romper la monotonía de esas largas chaquetas rectas, dándolas algo de movimiento lo que las despojará en parte de las líneas de abrigo masculino que hasta ahora ocupaba un puesto entre sus características. La idea ha sido bien acogida, pues se tiene por seguro que tal reforma, sin rebajar en nada el sello de alta elegancia que tienen las chaquetas largas las hará más lindas y más femeninas, porque al fin la finalidad que se persigue es despojarlas de esa seriedad que no siempre armoniza bien.

Para terminar vayan dos lindos modelos, uno de confortable toilette de otoño y otro de elegantísimo abrigo de lana fantasía, blanca y marrón á cuadros, faja técnica guarnecida con ancho borde de paño blanco y gruesos botones. Querpe liso encuadrado por bordos marrón sobre cueva plegada de seda blanca.

El abrigo es largo de grueso paño verde civer pardo con ancho cuello y solapas con botones cada una rematadas en ángulo. Mangas amplias con cartera con un frunce por encima del codo.

MMW. ROBERT. París, octubre de 1909.

Juegos Florales EN HELLIN

No faltan extractores de estas fiestas, por suponerlas gastafas y cursis; pero yo creo que quienes incurran en el defecto de cursilería, son los detractores de ellas. Lo bueno, lo hermoso y lo útil, es siempre nuevo y es siempre bueno.

Sin contradicción fundamentada posible, los Juegos Florales son fiestas que fomentan el arte, elevan la cultura intelectual de los pueblos y despiertan el sentimiento de lo bello que á su vez es fuente de otros delicados sentimientos.

En nuestra ciudad han sido los de ayer los primeros Juegos Florales que se han celebrado; pero es de esperar á do el éxito obtenido y la bella: tez de la fiesta, que en años sucesivos se repita estos simpáticos torneos de la inteligencia; donde el los vencedores alcancen el galardón que merecen, los vencedores tienen tambien su premio; el premio, valiosísimo de la interior satisfacción por haber contribuido con sus trabajos y con sus estudios, á la gran obra de cultura intelectual que á toda costa es preciso realizar por todos en España, para que nuestra nación pueda figurar dignamente en el concierto europeo; para que pueda infundir respeto á las demás naciones; para que pueda aniquilar si llega el caso á sus enemigos.

Aspecto del Teatro. A las nueve de la noche, hora anunciada para el comienzo de la fiesta, el teatro de nuestra ciudad estaba completamente lleno de un público escogido sobresaliente y distinguido, como es natural, las hermosísimas mujeres que hacen que Hellin se parezca á un trozo del cielo de Mahoma.

El local estaba adornado con mucho gusto: preciosas guirnalda de flores y ramos engalanaban los palcos, las plateas y el anfiteatro. En el centro del escenario se alzaba sencillo y severo el trono que habían de ocupar la reina y sus damas y á uno y otro lado sillones alineados marcaban los sitios designados á las autoridades, á la Junta del Ateneo, á los individuos del jurado, á las comisiones y á los autores premiados.

El Presidente del Ateneo don Pedro Antonio Rodríguez y el secre-

tario don José Morales ocupaban una pequeña tribuna junto á la boca del escenario y otra igual al otro extremo, el mantenedor don Diego Toytosa.

Comienza la fiesta

Todo dispuesto para el acto, se alzó el telón y el Presidente señor Rodríguez usó de la palabra para explicar cómo se había organizado esta y los trabajos de la comisión que de ello se había encargado para dar las gracias á las distinguidas corporaciones y personalidades que habían concedido premios; á todos las autores, premiados ó no que habían concurrido al certamen y cuantas personas en él habían cooperado á la realización de tan hermoso acto.

El poeta y la reina

Inmediatamente el secretario señor Morales dió lectura de la memoria correspondiente y del acta del Jurado calificador de los trabajos, siendo proclamado el poeta premiado con la flor natural, que resultó ser el notable poeta aragonés don Norberto Torral, por su preciosa poesía titulada «En la fuente» que presentó al concurso bajo el lema «Fons erat illini».

Por delegación del Insign. vate que tan preciada recompensa había obtenido, el señor presidente del Ateneo proclamó Reina de la fiesta á la hermosísima señorita Milagro Silvestre, cuyo nombre fué acogido con una salva de aplausos estruendos, primer tributo de admiración y cariño que los concurrentes renifican á la incomparable hermosura y á las altas virtudes de tan distinguida hellinera.

Una comisión de jóvenes de lo más escogido del Ateneo, fué encargada de conducir al trono á la Reina y á sus damas.

Por el pasillo central del patio de butacas y apoyada en el brazo de sus distinguidos acompañantes marcharon magestuosamente a su par en el trono los pasados de honor que les correspondían de derecho la hermosa reina y las no menos bellas damas que formaban su corte de amor, á los acordes de la Marcha Real, ejecutada por la orquesta y escuchada de pie por todos los espectadores entre atónados aplausos.

Fueron dignas damas de tan esclarecida reina, las bellísimas señoritas Elena Puig, Cándida Varcaval, Carmen Baglieto, Caridad Codina y Dolores Sanchez, hellineras que hacen honor á la fama de este pueblo y la igualmente bella y distinguida señorita Anunciación Jimenez Mario, de la vecina ciudad de Olesa, que al honrarlos con su presencia al acto ocupando privilegiado lugar entre la corte, honró también á su pueblo y á sus paisanas que tuvieron aquí en ella la más linda embajadora que jamás pueblo alguno ha enviado ante las gradas del trono de otro pueblo.

Lectura de poesías

La poesía premiada con la flor natural fué leída con sentimiento, sentimiento y gusto por el Insign. vate abogado que ocupa la presidencia del Ateneo don Paico Atoño Rodríguez y aplaudida con entusiasmo por el público.

El distinguido oficial de Correos, mi querido amigo don Manuel Prats, leyó después a poesía de don Manuel Serra, premiada con accesoit en el tema de honor, y el inspirado poeta y director de «Gente Nueva», don Rogelio Hermida, leyó también una suya muy linda, premiada igualmente con accesoit en el mismo tema. Todas fueron justamente aplaudidas. U soneto del poeta mallorquín don Juan Ruiz Marin y una preciosa composición á las bellísimas del distinguido joven don Fagancio Serra, ambas premiadas, fueron

letras magistralmente por el profesor jubilado de la escuela superior de esta ciudad don Eugenio M. Quevedo; y por último el insignificante cronista de estos Juegos, cuyo nombre va al final de estas cuartillas, leyó, como Dios le dió entender, una soberbia poesía á la Virgen de los Dolores, premiada con primer premio y firmada por...

El mantenedor

Hecha con breves, pero elocuentes frases la presentación del mantenedor por el señor Rodríguez Capdevila, se levantó para cumplir su delicada y alta misión en la fiesta, el ilustrado cura ecónomo de esta parroquia, poeta laureado y orador elocuentísimo Dr. don Diego Tortosa que, en un exordio robusto de gracia y delicada poesía, saludó á la gallarda reina y á la hermosa corte, á los organizadores, á los concurrentes al certamen, á la prensa y á todos sus oyentes.

Para seguir al señor Tortosa en su arrebatadora elocuencia, apenas bastarian las notas taquígraficas; y para dar idea de lo bello de su frase sería preciso transcribir íntegramente sus palabras: cuanto se diga ha de ser tenue sombra de la realidad.

Entra en materia para desarrollar su tema «Patria, Fé, Amor», y nos habla de la hermosa y querida España, grande y temida en un tiempo; de la España de Felipe II y de Carlos; de la España que mandó sus naves bajo la inteligencia directora y el genio poderoso de Colón á descubrir un continente de la que llevó la civilización, el progreso y la enseña de Cristo por el mundo, y de la España actual que perdura su grandeza y poderío ha visto recientemente desgarrada su ama con luchas interiores; ha visto desmembrado su territorio; y ha visto sepultarse sus naves en los inabundables mares del Océano al mismo tiempo que dejaban de ser españoles muchos millones de hombres.

Antes de nuestros últimos desastres, nos dice, España parecía que iba á sumergirse en el océano; parecía que marchaba por senderos que inevitablemente habían de llevarla á su ruina como las nauticas.

Hoy sin embargo, continúa, España ha resurgido potente y se dispone á rehabilitarse á los ojos del mundo. Nuestro ejército, los valientes soldados españoles refrescan en los campos de Melilla los viejos laureles de tiempo conquistados y la nación entera festeja en estos momentos la posesión para España de ese ya famoso monte, triéclera natural desde la que los traidores marroqueses venían asesinando atterramente á nuestros soldados.

Hay que engrandecer á España por el trabajo individual y por la ciencia.

En la segunda parte de su bello discurso nos habla el señor Tortosa de la Fé, que es en las nacionalidades como el sistema nervioso y como la sangre en los organismos.

Frecuentemente, el ilustrado sacerdote que tan deliciosamente tiene cautivado al auditorio, es interrumpido por salva de aplausos.

Himno al trabajo

Entona un soberbio himno al trabajo, fuente de prosperidad, de bienestar, de engrandecimiento humano.

Declara párrafos brillantísimos á la mujer y nos habla de la misión que Dios la ha confiado y que debe realizar y realiza como esposa y como madre amatísima.

Habla de la mujer de Melilla de fama universal por su hermosura y sus virtudes.

Y termina su discurso con párrafos de elocuencia suprema que arrancan atónados aplausos del entusiasmado público que llenaba el local.

A las numerosas felicitaciones que de todos escuchó el señor Tortosa, uno la mifa tan sincera como entusiasta.

Para terminar la velada, leyó el señor cura una tierna poesía, producto de su elevada inspiración y presentada al certamen fuera de concurso, que gustó extraordinariamente y se aplaudió con calor.

La hermosa reina de la fiesta y sus bellas damas abandonaron los preciados sillales á los acordes de la Marcha Real y entre los aplausos de la concurrencia, acompañadas nuevamente por el señor presidente del Ateneo y por los distinguidos jóvenes que tan honrosa misión habían recibido.

Una nota simpática

El valiente soldado helinero José Ayuste, herido traídramente en los campos de Melilla y que ha venido á curarse aquí, ocupaba en la presidencia un puesto de honor, y lucía con orgullo su honoroso uniforme de artillero español, bajo el que se veían unas vendas y algunas que preguntaban muy alto la valentía del soldado y la generosidad del helinero; del honrado español que ha vertido su sangre por la patria.

Terminada la fiesta, la reina y sus damas con otras numerosas señoritas y señoras se trasladaban al local del Ateneo, donde se bailaron valses y rigodones hasta hora avanzada de la noche.

Mi pláceme, y felicitaciones para la Reina y sus damas, para el Ateneo y en especial para su digno Presidente, para la comisión organizadora, para el ilustre mantenedor, para los autores premiados y para todos cuantos en más ó en menos han contribuido al esplendor de tan hermosa fiesta.

DAVID POVEDA

De «El Defensor de Albacete».

VIVERO de almendros de secalo. Se venden 30.000 en Fuente-Alamo.—Razón: Aguada del Copero, Comercio.

DE SOCIEDAD

Bodas próximas

Para el distinguido joven don Ramón Climent Mellar, hijo de don Ramón C. Erades, ha sido pedida la mano de la bella señorita Concha Guillamón.

—En Albacete ha sido también pedida la mano de la bella y distinguida señorita María Martínez, hija de nuestro buen amigo don Bautista, para don José Martínez Guardiola.

A todos los futuros centrayentes enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

De regreso

Ha regresado de su viaje de verano, la bellísima señorita Eleonora Virgili.

Boda

Ayer tarde, en la iglesia de San Bartolomé, se unieron en los indisolubles ázules de matrimonio, la distinguida señorita Para Espinosa, con nuestro amigo don José María Fontes Alemán.

Actuaron como padrinos doña María Fontes y don Miguel Espinosa y Bustos, padre de la novia y firmaron el acta como testigos don Diego y don Joaquín Fontes Alemán, el señor marqués da Ordoño y don Jerónimo Ruiz. Les dió la bendición el Provisor de esta S. I. C. don Regino Lorenzo Mata.

Les enviamos nuestra enhorabuena.

Muerte sentida

Ha sido muy sentida en esta población donde contaba con muchas simpatías la muerte del que en vida fué nuestro buen amigo don Juan Gómez Amat.

Su entierro, verificado el sábado, se vió muy concurrido de distinguidas personalidades marciales.

A la distinguida familia del finado, enviamos nuestro más sentido pésame.

V.

Boletín Religioso

COLECCIÓN

LUNES XVIII Santos Lucas evangelista, Justo mártir, Florentino y Victor obispos y Julián ermitaño.

CULTOS.

En la Parroquia.—Continúa el Ejercicio del mes de San Francisco ha. ócese por la noche al toque de oraciones. Los días festivos por la tarde á las cuatro. Día 18: don Manuel Conejero por su Intención.

MES DEL ROSARIO

En San Antolín.—Por la mañana á las seis y media. Los días festivos por la tarde á las tres y media.

En San Nicolás.—Por la mañana á las siete.

En el Carmen.—Por la noche al toque de oraciones. Los días festivos á las tres y media de la tarde. Día 18: por la intención de una devota del Santo Rosario.

En el Rosario.—Por la mañana á las ocho y media y por la noche al toque de oraciones. Día 18: doña Mariana Rodríguez por su esposa y demás difuntos.

En Santa Eulalia.—Por la mañana á las siete y media. Los días festivos á las ocho y media. Por la tarde á las tres y media. Día 18: Herederos de don Ramón del Villar.

En Santa Catalina.—Por la noche al toque de oraciones. Los domingos á las tres y media. Día 18: don Camilo Vicente por doña Isabel y doña Carlota Bocio y don Juan Cascales.

VELA Y ALUMBRADO

Día 18.—En Capuchinas por don Mariano Gambín Merodio, sus padres y demás difuntos.

Día 19.—En San Bartolomé por don Pedro Martínez Ureta y doña Carolina Valle.

La campaña en el Riff

POR TELÉGRAFO)

El Chaldy se interna 10.—A las 3'15 t.

Telegrafían de Melilla diciendo que los confidencias que se tienen en la plaza es que el Chaldy se ha internado más de 50 kilómetros de Zouán.

La determinación del Chaldy obedece á no creer seguras las posiciones que ocupaban, sobre todo desde que se han hecho tan ostensibles las opiniones de muchos de los jefes de la harca respecto de la paz.

El Chaldy ha llevado consigo las mujeres y el ganado los que parece ser que ha colocado en el sitio que él estima más seguro.

Lo que dice el general Marina

Hablando el general Marina con un periodista sobre la marcha de los sucesos de Melilla, se ha lamentado del ambiente de hostilidad que se ha creado en España en contra de los moros de la policía.

Estos, dijo el general Marina en muchas ocasiones, han sido con su sangre su lealtad y sólo por una aberración inexplicable se comprende que puedan ser calumniados.

Las obras de Mar Chica

Las obras de Mar Chica continúan con una actividad asombrosa.

El número de braceros ocupados hoy en los trabajos que se están efectuando en todo el territorio ocupado por España es verdaderamente asombroso y es casi seguro que aumentará.

Los moros dan un contingente bastante considerable y se prestan con mucha docilidad á cuantos trabajos se les encomiendan.

Esperándose el movimiento

Por aquí es creencia muy generalizada que un día de estos comenzará un movimiento combinado sobre los montes de Beni-Buifur.

Acaso la retirada del Chaldy obedezca á tener algunos indicios de dicho avance y procuren pensarse á salvo antes que lleguen nuestras tropas.

La campaña en el Extranjero

(Por telégrafo)

17.—A las 3'15 t.

Los socialistas y sindicatos revolucionarios han ofrecido al gobierno francés respetar la embajada española.

Pero apesar de este ofrecimiento el gobierno ha dado órdenes terminantes á la policía, teniendo acuarteladas las tropas:

En las proclamas repartidas invitando á una manifestación, se vierten horrores contra España.

En ellas hablase también de la cuestión del Rif, de lo cual se deduce que más que contra la muerte de Ferrer se va contra España por la malquerencia que ha suscitado en Francia nuestra acción en Africa, no faltando quien espere que de los actuales sucesos se exteriorice un movimiento político contra el gobierno francés, por suponerse que España labora en Marruecos en contra de los intereses franceses. Los organizadores de la manifestación, confían que acudirán más de 150 000 manifestantes.

Sin fundamento

Los rumores que habfan circulado de haberse cambiado notas entre los gobiernos de Francia y Londres no tiene fundamento alguno.

Los gobiernos de uno y otro país se han comprometido á impedir que con este motivo se perturbe la paz y la tranquilidad, castigando con mano fuerte á los que buscan motivo y ocasión para el pisaje y el robo.

Conferencias

Anoche conferenciaron denidamente Mr. Pichón y Mr. Briand.

La conferencia fué debida á los sucesos de Barcelona y á la protesta de los elementos radicales y socialistas.

Aun cuando desconocese lo tratado en ella supúese que el embajador expondrá á Briand la diferencia enorme que hay entre el concepto que se ha formado en el Extranjero y la realidad de las cosas.

¿Anarquista español?

(Por Telégrafo)

17.—A las 3'15 t.

«El Giornale de Italia» dice que la policía ha detenido á tres individuos que dirigíanse á Raceonij residencia actual del Rey de Italia.

Ocupáronles un revólver y un puñal.

Uno de ellos declaró llamarse Pascual Molina y natural de España.

Aunque los individuos negaran que tuvieran propósitos anarquistas, la policía barece ser que tenía de ellos algunas noticias y que les venían siguiendo la pista.

REGLAMENTO de Correos y Telégrafos

La «Gaceta» ha publicado el reglamento orgánico del Cuerpo de Correos y Telégrafos, del que recogemos sus principales disposiciones.

Consta de 12 capítulos, divididos en 126 artículos.

El personal del Cuerpo de Telégrafos se divide en tres categorías: jefes de Administración jefes de Negociado y oficiales.

Cada una de aquellas comprenderá las clases que determine la plantilla general.

El personal procedente de Ultramar seguirá formando escala separada hasta que pueda ser incorporado equitativamente á la general del Cuerpo quedando en todo lo demás sujeto á lo que se dispone en este reglamento.

Constituyen el personal auxiliar

Auxiliares mecánicos, y los Auxiliares femeninos.

El personal subalterno lo forman los capataces y celadores los porteros conserjes ordenanzas y repartidores.

El desenvolvimiento del servicio se verificará mediante los siguientes elementos:

- Dirección general. Inspección. Centro regionales. Jefaturas provinciales. Estaciones; y Líneas.

«BIBLIOTECA PATRIA»

CÉSAR LUJÁN

—POR—

FELIPE MATHÉ

gre. No es V. como mi amo, ni como yo, que siempre nos pasamos la vida con cara de Viernes Santo.

—Pues aquí no permito caras tristes, Manelara, conque á reír, á divertirse y á pasarlo tú muy bien, que de tu amo yo me encargo.

—Está bien, mi señorito.

Para Manelara todo estaba bien por lo visto, y todos eran suyos por lo que se suponía siempre á las personas que le dirigían la palabra, aunque es de suponer que al agudor de la casa no le pondría el mí porque era un bárbaro. A la cocinera se lo hubiera puesto con más gusto porque era bien parecido, pero nunca se atrevió

y la llamaba Nicolasa á veces cuando le dijo su nombre y le enseñó la habitación de su amo.

—Dime César, ¿eres ya teniente coronel, según me decías en una de tus cartas?

—Sí; después de la curación de mi herida, me hicieron comandante y por el resto de la campaña, teniente coronel.

—Pues chico, permíteme que te diga que no llevas mala carrera: tú llegarás á ser general.

—¿Qué disparate! Si llevo á coronel, será todo lo más, porque pienso retirarme pronto y empezar á ocuparme de mis intereses. Tengo lo bastante para vivir con desahogo y como presumo que aun nos queda mucho que ver en asuntos políticos, y que la época de los disturbios y pronunciamientos ha de tardar mucho tiempo en desaparecer, no quiero adquirir compromisos peligrosos, ni contribuir tampoco á servir de escalón á los ambiciosos, con peligro de mi vida y de la disciplina que es mi única norma para todo, mientras en el Ejército.

—No sabes el peso que me has quitado de encima al escucharte. ¿Quieres creer que se me había puesto en la cabeza que venías tú también á conspirar contra el duque? Hice muy bien en cumplir siempre con tu deber, pero muy mal en retirarte tan pronto, pues sin necesidad de conspirar, puedes un día no mudó lejano atrapar la feja que otros muchos merecerían menos que tú. He de confesarte que, por lo que me digas por ahí, esta la cosa mala, y el día menos pensado tendremos jaseo de seguro. Y yo hablémosle más

de cosas tristes, porque supongo que traerás el apetito abierto de par en par, de modo que, si no deseas otra cosa en contrario, vámonos al comedor y almorzaremos, beberemos y faramos.

—Voto á bríos—exclamó Luján, alegremente.—¡Magnífico programa! Adelante y manos á la obra.

Hicieron ambos el honor merecido á los exquisitos manjares que les sirvieron, comiendo con apetito y bebiendo sin tasa. Después de tomar café, fumaron un buen cigarro cada uno, y saltaron la sin hueso habiendo de todo, menos de cosas tristes, teniendo Grijalbe el buen acierto de no hacer á su primo la menor alusión á sus pasadas desdichas.

Hoy te dedicarás á descansar—querido César—y mañana después de su presentación ó oficial y de almorzar, te secuestró del todo; quiso ser su guía fiel durante los primeros días y que me acompañes á todas partes y por hoy te abandono hasta la hora de comer, pues tengo muchas asuntos que ventilar.

—Anda con Dios, Paquito, y hasta luego.

Aquella vez se fama que Luján durmió como un bienaventurado toda la noche de su tirón: tal era el cansancio que sentía.

Cuando Nicolasa le despertó á la mañana siguiente y abrió las maderas del balcón entraba el sol hasta media habitación iluminando de paso las partículas de polvo que flotan en el aire y llenando de luz y de alegría todo el cuarto,

¡Qué placer tan grande—pensaba para sus sus adentros:—ya estoy otra vez en Madrid, después de tanto tiempo como ha durado mi ausencia y de tantas fatigas, peligros y sinsabores. Ahora podré disfrutar de la vida y recordar con gusto mi pasada juventud, renovar antiguas amistades, adquirir otras nuevas y vivir alejado por algún tiempo de la vida azarosa que he pasado. Quiero olvidar, si es posible, mis pasadas desventuras, amar y ser amado y vivir tranquilo sin ambiciones y sin envidias, que sólo sirven para acobardar la digna y pura lealtad. Mi divisa será desde hoy vivir, vivir, y vivir.

Hizo D. César sus presentaciones oficiales con su flamante uniforme, que avatacaba mucho más su figura varonil. Visióse luego de palmas y terminado el almuerzo salieron los dos primeros cogidos del brazo, después de la amar á mansalva, con sus miradas, á las niñas bonitas y á gozar de los encantos de una tarde serena y hermosa.

Por la noche fueron al teatro que estaba lleno de gente conocida. La falta de consueño después de tan largo tiempo como llevaba en campaña, hizo que Luján sintiera una especie de vértigo extraño al encontrarse allí rodeado por todas partes de mujeres hermosas que lucían sus caderas, sus brazos y sus miradas y que cruzaban sus miradas con las de sus enamorados por los que las pretendían ó que ya cerca de ellas y en dulces coloquios, se encontraban en pleac país de las suelas. Allí fué cuando también su primo Facó, los hombres políticos más importantes

Consejo de Guerra

(Por telégrafo) 17-A las 11:30 n. Se está celebrando Consejo de Guerra, para sentenciar a varios individuos que tomaron parte en los sucesos últimos. El fiscal pide la cadena perpetua para José Tomás, Leandro Comesa, Federico González a Jaime Pujol, y pena de muerte a Santiago Banch.

ULTIMA HORA DE MELILLA

(Por telégrafo) Otra batalla? 17-A las 4:15 m. Se oye fuego de cañón hacia la parte de Zelúan. Se sospecha que sea un nuevo combate.

Telegrama oficial

Oficial Melilla operadose un reconocimiento cuatro kilómetros Oeste Nador. Hizolo Aguilera con regimientos Rey, León, Lanceros Reina, batería montaña, siendo batido enemigo por dichas fuerzas, retirándose estas conseguido su objeto con pérdidas un comandante, Perinat, dos individuos tropa muertos teniente Santaella, catorce heridos, contuso médico Bastos. Caballería Reina intentó cargar huyendo enemigo grandes pérdidas. Orozco elogia buen espíritu tropas.

Espectáculos

Teatro Rome: Compañía Palma-Reig. Función para hoy: El juguete cómico 'F. D. de M.' (estreno). La comedia 'El Duque de Roqueleuro' (estreno). Palacio luminoso. J. MINUESA (dardelo Zaldiburu). Cine y variedades. Secciones de variedades todas las noches. Teatro Circo. HERMANOS GARCIA. Secciones de cinematógrafo y variedades todas las noches.

SE FACILITA DINERO. Se ofrece sobre fincas, desde 25.000 pesetas, dentro y fuera de esta provincia al 6 por ciento anual. Datos y antecedentes de subastas, concursos y ventas oficiales de toda España. Particiones y arreglo de documentos. Patentes y marcas de fábrica, Titulos nobiliarios. Estudios, proyectos, memorias, planos y presupuestos de construcciones, fabricas, molinos, alumbramiento de aguas e instalaciones eléctricas. Tasaciones y justiprecios. Compraventa de fincas rústicas y urbanas. Valores del Estado y de Sociedades. Depósitos y fianzas. Colocación de capitales. Para más detalles, Zoco, sin número, entresuelo, de 4 a 6 de la tarde.

Gran H. de Londres

Lujo y economía. Moderno establecimiento con magníficas habitaciones. EXCELENTE COCINA.—Servicio de carruajes. En el sitio más céntrico de la ciudad. Junto a los teatros Romea y Circo Villar y a los Bancos de España y de Cartagena. CALLE DE JABONERIAS MURCIA. Sección radical de las Nevitas. Enfermedades de la matriz. CIRUGIA GENERAL. CLINICA PRIVADA del Dr. Claudio Hernandez-Ros MURCIA. Imprenta de EL TIEMPO

Un artículo del 'Diario Universal'

(Por telégrafo) 17-A las 11:50 n. Hoy se comenta un artículo que publica 'El Diario Universal' relacionado con la actual situación. El órgano de los liberales, se expresa en términos bien claros. Pide el poder para su partido, como algo de imprescindible resolución. 'Diario Universal' invoca la patria y la mesarquía y dice que por estas únicamente habla. Agrega que los liberales están unidos para remediar todos los males que padecemos. Este artículo ha sido leído con verdadera fruición, por las huestes que constituyen el partido liberal.

Telegrama patriótico

(Por telégrafo) 17.-A las 11:50 n.

Es conocida la campaña violenta que viene haciendo contra España parte de la prensa del extranjero. El lenguaje que emplean contra nosotros es tan injusto, que las personas honradas tienen que protestar de semejante actitud. Inspirado en ese sentimiento noble de amor a la patria, el señor Luca de Tena, ha dirigido un telegrama a importantes periódicos del extranjero, protestando de esa campaña infame. En dicho telegrama hace constar el señor Luca de Tena que el proceso seguido contra Ferrer, no se ha apartado en nada de la legalidad. Se elogia sin reservas de ningún género la conducta del señor Luca de Tena.

DE BILBAO

(Por Telégrafo) Mitin 18-A las 11:20. Se ha celebrado en esta capital un mitin socialista en favor de Ferrer. Se promovió un ligero tumulto. Fueron apaciguados los ánimos con la intervención del delegado de autoridad. Bronca por los toros. En la novillada celebrada esta tarde, ha habido una bronca fenomenal. Los toros resultaban vacas. El público protestó. La protesta tomó tales caracteres que al poco rato, los tendidos eran pacto de las llamas. Las fuerzas de la benemérita, cargaron sobre los escandalosos. Hay algunos contuses.

DE PARM

La manifestación (POR TELÉGRAFO) 17-A las 11:30 n. Telegrafían de París, que se ha celebrado la manifestación que organizaban los radicales. La hora a que ha salido la manifestación, era las dos de la tarde. Se tomaron militarmente los boulevares y la embajada española. A las tres de la tarde llegó la manifestación frente a la casa de Jaurés. Se dieron vivas a Ferrer y otro cerca de la embajada española. El orden es completo.

servador) y D. Manuel Millana Carotto (liberal); habiendo sido reelegidos los señores Peña, Albaladejo, Lizana, Zapata, (conservadores) y los señores Cánovas y Pinilla (liberales). En la Audiencia hubo gran animación durante la mañana de ayer, y los comentarios eran muy diversos entre a actitud de los elementos liberales de Lorca-Totana, por cuyo distrito aspiraban a la candidatura liberal los señores Carrasco, Millana y Hernández Montesinos. La corrección exquisita de estos señores y los buenos oficios prestados por D. José Lizana y D. Teodoro Dánio, dieron como resultado el convenio que la ley autoriza entre los candidatos, en virtud del que retiraron su candidatura los señores Carrasco y Hernández Montesinos. Todos esperamos de los nuevos diputados, de su ilustración y amor a la patria chica, que serán acreedores a la confianza que en ellos deposita la Provincia de Murcia, al darles su representación en esta Excmo. Diputación. EL TIEMPO les felicita, esperando la ocasión de aplaudir sus valiosas gestiones.

SUCESO SANGRIENTO

UN MUERTO Y UN HERIDO

De un hecho sangriento ocurrido ayer tarde en la Puerta de Orihuela, tenemos que dar cuenta a nuestros lectores. Parece ser que en diferentes ventorril os estuvieron obsequiando los señores Isidro Reyes Inberón y José Cascales Bernal. A última hora de la tarde entraron en otro establecimiento de bebidas del camino de Orihuela, donde tomaron una cierta cantidad de vino. Empezaron a disputar por si el uno tenía o no que beber, moviendo la consiguiente bronca, que los que estaban presentes pudieron apaciguar, quedando al parecer amigos. Pero salieron a la calle y allí fué Troy. Comenzaron de nuevo las palabras, insultándose unos y otros en forma tal, que ya cesaron los insultos para dejar hablar a las herramientas. La riña, al segundo de iniciarse, degeneró en batalla campal, tándose tajos a diestro y siniestro, y haciéndose algunos disparos. Como resultado de la refriega quedaron tendidos en tierra gravemente heridos el Juan Reyes y José Cascales. Inmediatamente fueron trasladados al Hospital donde el médico Sr. Pravia que estaba de guardia, se dispuso a hacerles la primera cura. Cuando se disponía a prestar los auxilios de la Ciencia al Juan Reyes, éste exhaló el último suspiro, trasladándosele en vista de ello al depósito de autopsias que hay en dicho benéfico establecimiento. El muerto presentaba dos heridas de arma blanca: una en el estómago y otra en el lado derecho del vientre con salida de los intestinos. José Cascales presentaba las siguientes heridas, una de arma de fuego en el bajo vientre, y de arma blanca una en la mano izquierda, dos en el hombro del mismo lado, otra en el costado del mismo sitio y otra en la espalda. Su estado es de suma gravedad. En el hecho entiende el Juzgado.

DE PARM

La manifestación

(POR TELÉGRAFO) 17-A las 11:30 n. Telegrafían de París, que se ha celebrado la manifestación que organizaban los radicales. La hora a que ha salido la manifestación, era las dos de la tarde. Se tomaron militarmente los boulevares y la embajada española. A las tres de la tarde llegó la manifestación frente a la casa de Jaurés. Se dieron vivas a Ferrer y otro cerca de la embajada española. El orden es completo.

En San Bartolomé

Con extraordinaria solemnidad se celebró ayer mañana la función religiosa que anualmente se celebran en honor de la Santísima Virgen del Pilar. Ocupó la cátedra del Escribano Santo el joven y elocuente orador sagrado don Pedro Vázquez Cano, que estuvo felicísimo en su discurso. Asistió numerosa y distinguida concurrencia, prueba de la devoción que en Murcia se profesa a la Píarica.

COGNAC OXIGENADO

Fiestas populares

El sábado y domingo por la noche, han estado muy concurridas las calles Nueva de San Agustín e inmediatas, con motivo de las fiestas populares en honor de nuestra Sra del Rosario, cuyo nicho se venera en la citada calle, llamando la atención por lo bien arreglado que ha sido por su encargado don José María Chacó. Anenizó dichos actos, la banda de señor Raya.

Junta del Censo

A las ocho de la mañana quedó ayer constituida la Junta provincial del Censo, bajo la presidencia del Sr. D. Manuel Algora, actuando como secretario el de la Diputación D. José Ledesma y siendo vocales los Sres. D. Andrés Baquero, D. Isidoro de la Cierva, D. Francisco Medina, Don Joaquín Yobregat, Ilmo. Sr. Don Vicente Pérez Calleja, D. Mariano Palarea, D. Federico Gomez, Don Manuel Martínez Espinosa, D. Miguel Angel Guardiola y D. Jesús Paredes Perea. Como suplentes D. Claudio Hernández Ros y D. José Sánchez Lafuente.

Dstrito de Murcia

D. José Más de Bejar.—Propuesto por los Sres. D. Manuel Ibañez Rizo y D. Eduardo Pardo Baquero. D. Carlos Marin Blasco.—Propuesto por los Excmos. Sres. Don José Servet Brugarolas y D. Joaquín Garcia y García. D. Gaspar de la Peña Rodriguez (reelección). D. Laureano Albaladejo Cerdán (reelección).

Cartagena-La Unión

D. Juan Dorde Martí.—Propuesto por los Sres. D. Antonio de Lara Pino y D. Angel Moreno Martínez. D. José Lizana Muñoz (reelección). D. Miguel Zapata Hernandez (reelección). D. Ramón Laymón Meneada.—Por ministerio de la ley.

Lorea-Totana

D. Cosme Cánovas Parra (reelección). D. Antonio Pinilla Mateos (reelección). D. Cristóbal Martínez García.—Propuesto por D. José Parra y Don Desiderio Navarro. D. Manuel Millana Carotto.—Por D. Enrique Levasseur A burquerque y D. Juan Terrer Leones. Hecha la presentación y en uso de las facultades que la ley confiere a la Junta, proclama esta diputado provinciales electos a los candidatos antes nombrados. Vienen, pues a tener asiento en la Diputación provincial como nuevos diputados los señores D. José Más de Bejar (liberal); D. Carlos Merin Blasco (conservador); D. Juan Dorda Martí (conservador); D. Ramón Laymón Meneada (lib ral); D. Cristóbal Martínez García (con-

infirmos, y han sido de edad de alta operades.

Para Madrid

Por la mañana llegó a estas litorales nuevamente en el correo de Madrid por el día, nuestro distinguido amigo el diputado a Cortes por el distrito de la Cierva y Peñals. AMA DE ORIA.—Gobernadora, de 19 años de edad, leche de pecho, para casa de los padres. Razón en la Noche, casa de Pedro Belmonte. 3-2

Concurso

La alcaldía de Murcia anuncia el concurso para la provisión de la plaza de perito químico municipal.

Viajeros

Con motivo de las elecciones de algunas de las provincias, hemos tenido el gusto de saludar en esta a nuestros amigos don Simón Mellado y don Luis C. novas.

AVISO de la FARMACIA GATLANA

Tiempo excelente siempre reciente de YAGONA SUIZA garantizada de INSTITUTO DE FÉLIX & FÉLIX LAUSANNE. Cada tubo tiene la dosis para la aplicación personal.

Subasta

El Ayuntamiento de Murcia anuncia la subasta de consumos para fines de este mes.

Autorización

Se ha hecho oído a la solicitud de autorización para la explotación de una línea telefónica particular.

COGNAC OXIGENADO

Junta del censo

La de Murcia ha quedado constituida en la siguiente forma: Presidente, don Juan Canpepe, vicepresidente, don Juan Martínez y suplente don Rosendo López. Vocales, don Aug. L. López, don Pedro María Sánchez, don José Campor, don José Sánchez y don Celestino B. don. Suplentes, don O. María Ramón Rueda, don Teodoro Urdan, don Elias Sánchez, don Fernando Gilón y don Juan Velaz. Secretario, don Antonio Martínez.

Faltas en el peso

Por falta de peso en el mercado de la plaza pesador de pescado. Minas. Don José Tomás solicita a la ciudad 20 pertenencias para la mina 'Santo Cristo', de Yoda. Don A. Beltrán B. don 12 pertenencias de la mina 'Santo Cristo', de Yoda. El mismo 24 pertenencias de la mina 'Santo Cristo', de Yoda. El mismo 20 pertenencias de la mina 'Santo Cristo', de Yoda.

Denuncias

La guardia municipal ha denunciado a varios individuos por faltar a la ley del descanso dominical.

ENRIQUE RENARD

DENTISTA. Calderón de la Barca, 1. FRENTE A LA ORFEBRERIA.

Desempeños

El cabo de la guardia municipal Antonio Muñoz ha denunciado a los individuos José Muñoz y Antonio Mata por llevar medallas falsas para exhibirlas.

Desgracia

Ayer mañana tuvo la desgracia de caer en una de las zanjales que hay abiertas en la plaza de San Agustín para la nueva Lonja, la señora viuda del profesor de música don Juan Ayala que iba acompañada de una de sus nietecitas, que por fortuna, resultó ileso. La señora sufrió la dislocación de un pie siendo conducida a su domicilio en un carruaje. Sentimos la desgracia y deseamos pronto y total restablecimiento.

Los CAFÉS

con grasas perjudican a la salud; OREN. O los tosten sin esas grasas, y demuéstralo a los que lo sustentan. FRENERIA, NUM. 40

A la corrección

Por cometer actos reñidos con la moral, ha sido detenido e ingresado en la corrección el individuo Mariano Martínez.

El ingreso en el Cuerpo de Telégrafos se hará por la clase última de oficiales y requiere ser aprobado en los exámenes previos, en los ejercicios de oposición para el ingreso en la Escuela de aplicación y en las materias cursadas en la misma. Las convocatorias se verificarán anualmente, anunciando en cada una las plazas que se consideren necesarias para hacer frente a la exigencia de servicio hasta la oposición siguiente. Si el número de opositores aprobados fuera menor que el de las plazas, podrá anunciarse en el mismo año otra convocatoria con el carácter de complementaria. La Escuela de ampliación tiene por objeto dar a los alumnos los conocimientos prácticos para que puedan desempeñar su cometido al ingresar en el Cuerpo. Para poder ascender a jefe de Negociado de segunda será preciso haber aprobado las asignaturas que constituyen hoy los exámenes de ingreso en el Cuerpo y las de los exámenes de ampliación. Las asignaturas de estos exámenes serán. Ampliación de física y Química. Telegrafía práctica. Instrucción y resolución de expedientes. Inglés alemán. Se reputarán excedentes los funcionarios que hubiesen cesado en los sucesivos cesaren por reforma, por supresión de plaza o por ser admitidos en los Cuerpos Legislativos. La situación de excedente por reforma o supresión de plaza corresponderá a los individuos más modernos en la clase en que se verifiquen aquéllas. Los méritos especiales de los individuos del Cuerpo de Telégrafos contratados en el servicio o de carácter científico, serán premiados con menciones honoríficas o con deceraciones, aparte de la remuneración extraordinaria que pueda proceder con arreglo al artículo 105 del presente reglamento. Las faltas en que incurran los funcionarios del Cuerpo de Telégrafos se clasificarán en tres grados: leves, graves y muy graves. Los Tribunales de honor entenderán en aquellos hechos u omisiones que, no habiendo sido objeto de resolución administrativa, impliquen deshonor o desprestigio para un individuo del Cuerpo. También podrán entender en los casos que sea solicitado su fallo por los funcionarios que deseen reivindicar su fama, empañada por acusaciones injuriosas. Los individuos del Cuerpo de Telégrafos no podrán ser declarados cesantes ni privados de derecho alguno legalmente reconocido, sino en los casos y con los requisitos establecidos en este reglamento. El ingreso de los auxiliares femeninos se verificará mediante convocatoria.

El ingreso en el Cuerpo de Telégrafos se hará por la clase última de oficiales y requiere ser aprobado en los exámenes previos, en los ejercicios de oposición para el ingreso en la Escuela de aplicación y en las materias cursadas en la misma. Las convocatorias se verificarán anualmente, anunciando en cada una las plazas que se consideren necesarias para hacer frente a la exigencia de servicio hasta la oposición siguiente. Si el número de opositores aprobados fuera menor que el de las plazas, podrá anunciarse en el mismo año otra convocatoria con el carácter de complementaria. La Escuela de ampliación tiene por objeto dar a los alumnos los conocimientos prácticos para que puedan desempeñar su cometido al ingresar en el Cuerpo. Para poder ascender a jefe de Negociado de segunda será preciso haber aprobado las asignaturas que constituyen hoy los exámenes de ingreso en el Cuerpo y las de los exámenes de ampliación. Las asignaturas de estos exámenes serán. Ampliación de física y Química. Telegrafía práctica. Instrucción y resolución de expedientes. Inglés alemán. Se reputarán excedentes los funcionarios que hubiesen cesado en los sucesivos cesaren por reforma, por supresión de plaza o por ser admitidos en los Cuerpos Legislativos. La situación de excedente por reforma o supresión de plaza corresponderá a los individuos más modernos en la clase en que se verifiquen aquéllas. Los méritos especiales de los individuos del Cuerpo de Telégrafos contratados en el servicio o de carácter científico, serán premiados con menciones honoríficas o con deceraciones, aparte de la remuneración extraordinaria que pueda proceder con arreglo al artículo 105 del presente reglamento. Las faltas en que incurran los funcionarios del Cuerpo de Telégrafos se clasificarán en tres grados: leves, graves y muy graves. Los Tribunales de honor entenderán en aquellos hechos u omisiones que, no habiendo sido objeto de resolución administrativa, impliquen deshonor o desprestigio para un individuo del Cuerpo. También podrán entender en los casos que sea solicitado su fallo por los funcionarios que deseen reivindicar su fama, empañada por acusaciones injuriosas. Los individuos del Cuerpo de Telégrafos no podrán ser declarados cesantes ni privados de derecho alguno legalmente reconocido, sino en los casos y con los requisitos establecidos en este reglamento. El ingreso de los auxiliares femeninos se verificará mediante convocatoria.

El ingreso en el Cuerpo de Telégrafos se hará por la clase última de oficiales y requiere ser aprobado en los exámenes previos, en los ejercicios de oposición para el ingreso en la Escuela de aplicación y en las materias cursadas en la misma. Las convocatorias se verificarán anualmente, anunciando en cada una las plazas que se consideren necesarias para hacer frente a la exigencia de servicio hasta la oposición siguiente. Si el número de opositores aprobados fuera menor que el de las plazas, podrá anunciarse en el mismo año otra convocatoria con el carácter de complementaria. La Escuela de ampliación tiene por objeto dar a los alumnos los conocimientos prácticos para que puedan desempeñar su cometido al ingresar en el Cuerpo. Para poder ascender a jefe de Negociado de segunda será preciso haber aprobado las asignaturas que constituyen hoy los exámenes de ingreso en el Cuerpo y las de los exámenes de ampliación. Las asignaturas de estos exámenes serán. Ampliación de física y Química. Telegrafía práctica. Instrucción y resolución de expedientes. Inglés alemán. Se reputarán excedentes los funcionarios que hubiesen cesado en los sucesivos cesaren por reforma, por supresión de plaza o por ser admitidos en los Cuerpos Legislativos. La situación de excedente por reforma o supresión de plaza corresponderá a los individuos más modernos en la clase en que se verifiquen aquéllas. Los méritos especiales de los individuos del Cuerpo de Telégrafos contratados en el servicio o de carácter científico, serán premiados con menciones honoríficas o con deceraciones, aparte de la remuneración extraordinaria que pueda proceder con arreglo al artículo 105 del presente reglamento. Las faltas en que incurran los funcionarios del Cuerpo de Telégrafos se clasificarán en tres grados: leves, graves y muy graves. Los Tribunales de honor entenderán en aquellos hechos u omisiones que, no habiendo sido objeto de resolución administrativa, impliquen deshonor o desprestigio para un individuo del Cuerpo. También podrán entender en los casos que sea solicitado su fallo por los funcionarios que deseen reivindicar su fama, empañada por acusaciones injuriosas. Los individuos del Cuerpo de Telégrafos no podrán ser declarados cesantes ni privados de derecho alguno legalmente reconocido, sino en los casos y con los requisitos establecidos en este reglamento. El ingreso de los auxiliares femeninos se verificará mediante convocatoria.

El ingreso en el Cuerpo de Telégrafos se hará por la clase última de oficiales y requiere ser aprobado en los exámenes previos, en los ejercicios de oposición para el ingreso en la Escuela de aplicación y en las materias cursadas en la misma. Las convocatorias se verificarán anualmente, anunciando en cada una las plazas que se consideren necesarias para hacer frente a la exigencia de servicio hasta la oposición siguiente. Si el número de opositores aprobados fuera menor que el de las plazas, podrá anunciarse en el mismo año otra convocatoria con el carácter de complementaria. La Escuela de ampliación tiene por objeto dar a los alumnos los conocimientos prácticos para que puedan desempeñar su cometido al ingresar en el Cuerpo. Para poder ascender a jefe de Negociado de segunda será preciso haber aprobado las asignaturas que constituyen hoy los exámenes de ingreso en el Cuerpo y las de los exámenes de ampliación. Las asignaturas de estos exámenes serán. Ampliación de física y Química. Telegrafía práctica. Instrucción y resolución de expedientes. Inglés alemán. Se reputarán excedentes los funcionarios que hubiesen cesado en los sucesivos cesaren por reforma, por supresión de plaza o por ser admitidos en los Cuerpos Legislativos. La situación de excedente por reforma o supresión de plaza corresponderá a los individuos más modernos en la clase en que se verifiquen aquéllas. Los méritos especiales de los individuos del Cuerpo de Telégrafos contratados en el servicio o de carácter científico, serán premiados con menciones honoríficas o con deceraciones, aparte de la remuneración extraordinaria que pueda proceder con arreglo al artículo 105 del presente reglamento. Las faltas en que incurran los funcionarios del Cuerpo de Telégrafos se clasificarán en tres grados: leves, graves y muy graves. Los Tribunales de honor entenderán en aquellos hechos u omisiones que, no habiendo sido objeto de resolución administrativa, impliquen deshonor o desprestigio para un individuo del Cuerpo. También podrán entender en los casos que sea solicitado su fallo por los funcionarios que deseen reivindicar su fama, empañada por acusaciones injuriosas. Los individuos del Cuerpo de Telégrafos no podrán ser declarados cesantes ni privados de derecho alguno legalmente reconocido, sino en los casos y con los requisitos establecidos en este reglamento. El ingreso de los auxiliares femeninos se verificará mediante convocatoria.

El ingreso en el Cuerpo de Telégrafos se hará por la clase última de oficiales y requiere ser aprobado en los exámenes previos, en los ejercicios de oposición para el ingreso en la Escuela de aplicación y en las materias cursadas en la misma. Las convocatorias se verificarán anualmente, anunciando en cada una las plazas que se consideren necesarias para hacer frente a la exigencia de servicio hasta la oposición siguiente. Si el número de opositores aprobados fuera menor que el de las plazas, podrá anunciarse en el mismo año otra convocatoria con el carácter de complementaria. La Escuela de ampliación tiene por objeto dar a los alumnos los conocimientos prácticos para que puedan desempeñar su cometido al ingresar en el Cuerpo. Para poder ascender a jefe de Negociado de segunda será preciso haber aprobado las asignaturas que constituyen hoy los exámenes de ingreso en el Cuerpo y las de los exámenes de ampliación. Las asignaturas de estos exámenes serán. Ampliación de física y Química. Telegrafía práctica. Instrucción y resolución de expedientes. Inglés alemán. Se reputarán excedentes los funcionarios que hubiesen cesado en los sucesivos cesaren por reforma, por supresión de plaza o por ser admitidos en los Cuerpos Legislativos. La situación de excedente por reforma o supresión de plaza corresponderá a los individuos más modernos en la clase en que se verifiquen aquéllas. Los méritos especiales de los individuos del Cuerpo de Telégrafos contratados en el servicio o de carácter científico, serán premiados con menciones honoríficas o con deceraciones, aparte de la remuneración extraordinaria que pueda proceder con arreglo al artículo 105 del presente reglamento. Las faltas en que incurran los funcionarios del Cuerpo de Telégrafos se clasificarán en tres grados: leves, graves y muy graves. Los Tribunales de honor entenderán en aquellos hechos u omisiones que, no habiendo sido objeto de resolución administrativa, impliquen deshonor o desprestigio para un individuo del Cuerpo. También podrán entender en los casos que sea solicitado su fallo por los funcionarios que deseen reivindicar su fama, empañada por acusaciones injuriosas. Los individuos del Cuerpo de Telégrafos no podrán ser declarados cesantes ni privados de derecho alguno legalmente reconocido, sino en los casos y con los requisitos establecidos en este reglamento. El ingreso de los auxiliares femeninos se verificará mediante convocatoria.

El ingreso en el Cuerpo de Telégrafos se hará por la clase última de oficiales y requiere ser aprobado en los exámenes previos, en los ejercicios de oposición para el ingreso en la Escuela de aplicación y en las materias cursadas en la misma. Las convocatorias se verificarán anualmente, anunciando en cada una las plazas que se consideren necesarias para hacer frente a la exigencia de servicio hasta la oposición siguiente. Si el número de opositores aprobados fuera menor que el de las plazas, podrá anunciarse en el mismo año otra convocatoria con el carácter de complementaria. La Escuela de ampliación tiene por objeto dar a los alumnos los conocimientos prácticos para que puedan desempeñar su cometido al ingresar en el Cuerpo. Para poder ascender a jefe de Negociado de segunda será preciso haber aprobado las asignaturas que constituyen hoy los exámenes de ingreso en el Cuerpo y las de los exámenes de ampliación. Las asignaturas de estos exámenes serán. Ampliación de física y Química. Telegrafía práctica. Instrucción y resolución de expedientes. Inglés alemán. Se reputarán excedentes los funcionarios que hubiesen cesado en los sucesivos cesaren por reforma, por supresión de plaza o por ser admitidos en los Cuerpos Legislativos. La situación de excedente por reforma o supresión de plaza corresponderá a los individuos más modernos en la clase en que se verifiquen aquéllas. Los méritos especiales de los individuos del Cuerpo de Telégrafos contratados en el servicio o de carácter científico, serán premiados con menciones honoríficas o con deceraciones, aparte de la remuneración extraordinaria que pueda proceder con arreglo al artículo 105 del presente reglamento. Las faltas en que incurran los funcionarios del Cuerpo de Telégrafos se clasificarán en tres grados: leves, graves y muy graves. Los Tribunales de honor entenderán en aquellos hechos u omisiones que, no habiendo sido objeto de resolución administrativa, impliquen deshonor o desprestigio para un individuo del Cuerpo. También podrán entender en los casos que sea solicitado su fallo por los funcionarios que deseen reivindicar su fama, empañada por acusaciones injuriosas. Los individuos del Cuerpo de Telégrafos no podrán ser declarados cesantes ni privados de derecho alguno legalmente reconocido, sino en los casos y con los requisitos establecidos en este reglamento. El ingreso de los auxiliares femeninos se verificará mediante convocatoria.

El ingreso en el Cuerpo de Telégrafos se hará por la clase última de oficiales y requiere ser aprobado en los exámenes previos, en los ejercicios de oposición para el ingreso en la Escuela de aplicación y en las materias cursadas en la misma. Las convocatorias se verificarán anualmente, anunciando en cada una las plazas que se consideren necesarias para hacer frente a la exigencia de servicio hasta la oposición siguiente. Si el número de opositores aprobados fuera menor que el de las plazas, podrá anunciarse en el mismo año otra convocatoria con el carácter de complementaria. La Escuela de ampliación tiene por objeto dar a los alumnos los conocimientos prácticos para que puedan desempeñar su cometido al ingresar en el Cuerpo. Para poder ascender a jefe de Negociado de segunda será preciso haber aprobado las asignaturas que constituyen hoy los exámenes de ingreso en el Cuerpo y las de los exámenes de ampliación. Las asignaturas de estos exámenes serán. Ampliación de física y Química. Telegrafía práctica. Instrucción y resolución de expedientes. Inglés alemán. Se reputarán excedentes los funcionarios que hubiesen cesado en los sucesivos cesaren por reforma, por supresión de plaza o por ser admitidos en los Cuerpos Legislativos. La situación de excedente por reforma o supresión de plaza corresponderá a los individuos más modernos en la clase en que se verifiquen aquéllas. Los méritos especiales de los individuos del Cuerpo de Telégrafos contratados en el servicio o de carácter científico, serán premiados con menciones honoríficas o con deceraciones, aparte de la remuneración extraordinaria que pueda proceder con arreglo al artículo 105 del presente reglamento. Las faltas en que incurran los funcionarios del Cuerpo de Telégrafos se clasificarán en tres grados: leves, graves y muy graves. Los Tribunales de honor entenderán en aquellos hechos u omisiones que, no habiendo sido objeto de resolución administrativa, impliquen deshonor o desprestigio para un individuo del Cuerpo. También podrán entender en los casos que sea solicitado su fallo por los funcionarios que deseen reivindicar su fama, empañada por acusaciones injuriosas. Los individuos del Cuerpo de Telégrafos no podrán ser declarados cesantes ni privados de derecho alguno legalmente reconocido, sino en los casos y con los requisitos establecidos en este reglamento. El ingreso de los auxiliares femeninos se verificará mediante convocatoria.

El ingreso en el Cuerpo de Telégrafos se hará por la clase última de oficiales y requiere ser aprobado en los exámenes previos, en los ejercicios de oposición para el ingreso en la Escuela de aplicación y en las materias cursadas en la misma. Las convocatorias se verificarán anualmente, anunciando en cada una las plazas que se consideren necesarias para hacer frente a la exigencia de servicio hasta la oposición siguiente. Si el número de opositores aprobados fuera menor que el de las plazas, podrá anunciarse en el mismo año otra convocatoria con el carácter de complementaria. La Escuela de ampliación tiene por objeto dar a los alumnos los conocimientos prácticos para que puedan desempeñar su cometido al ingresar en el Cuerpo. Para poder ascender a jefe de Negociado de segunda será preciso haber aprobado las asignaturas que constituyen hoy los exámenes de ingreso en el Cuerpo y las de los exámenes de ampliación. Las asignaturas de estos exámenes serán. Ampliación de física y Química. Telegrafía práctica. Instrucción y resolución de expedientes. Inglés alemán. Se reputarán excedentes los funcionarios que hubiesen cesado en los sucesivos cesaren por reforma, por supresión de plaza o por ser admitidos en los Cuerpos Legislativos. La situación de excedente por reforma o supresión de plaza corresponderá a los individuos más modernos en la clase en que se verifiquen aquéllas. Los méritos especiales de los individuos del Cuerpo de Telégrafos contratados en el servicio o de carácter científico, serán premiados con menciones honoríficas o con deceraciones, aparte de la remuneración extraordinaria que pueda proceder con arreglo al artículo 105 del presente reglamento. Las faltas en que incurran los funcionarios del Cuerpo de Telégrafos se clasificarán en tres grados: leves, graves y muy graves. Los Tribunales de honor entenderán en aquellos hechos u omisiones que, no habiendo sido objeto de resolución administrativa, impliquen deshonor o desprestigio para un individuo del Cuerpo. También podrán entender en los casos que sea solicitado su fallo por los funcionarios que deseen reivindicar su fama, empañada por acusaciones injuriosas. Los individuos del Cuerpo de Telégrafos no podrán ser declarados cesantes ni privados de derecho alguno legalmente reconocido, sino en los casos y con los requisitos establecidos en este reglamento. El ingreso de los auxiliares femeninos se verificará mediante convocatoria.

El ingreso en el Cuerpo de Telégrafos se hará por la clase última de oficiales y requiere ser aprobado en los exámenes previos, en los ejercicios de oposición para el ingreso en la Escuela de aplicación y en las materias cursadas en la misma. Las convocatorias se verificarán anualmente, anunciando en cada una las plazas que se consideren necesarias para hacer frente a la exigencia de servicio hasta la oposición siguiente. Si el número de opositores aprobados fuera menor que el de las plazas, podrá anunciarse en el mismo año otra convocatoria con el carácter de complementaria. La Escuela de ampliación tiene por objeto dar a los alumnos los conocimientos prácticos para que puedan desempeñar su cometido al ingresar en el Cuerpo. Para poder ascender a jefe de Negociado de segunda será preciso haber aprobado las asignaturas que constituyen hoy los exámenes de ingreso en el Cuerpo y las de los exámenes de ampliación. Las asignaturas de estos exámenes serán. Ampliación de física y Química. Telegrafía práctica. Instrucción y resolución de expedientes. Inglés alemán. Se reputarán excedentes los funcionarios que hubiesen cesado en los sucesivos cesaren por reforma, por supresión de plaza o por ser admitidos en los Cuerpos Legislativos. La situación de excedente por reforma o supresión de plaza corresponderá a los individuos más modernos en la clase en que se verifiquen aquéllas. Los méritos especiales de los individuos del Cuerpo de Telégrafos contratados en el servicio o de carácter científico, serán premiados con menciones honoríficas o con deceraciones, aparte de la remuneración extraordinaria que pueda proceder con arreglo al artículo 105 del presente reglamento. Las faltas en que incurran los funcionarios del Cuerpo de Telégrafos se clasificarán en tres grados: leves, graves y muy graves. Los Tribunales de honor entenderán en aquellos hechos u omisiones que, no habiendo sido objeto de resolución administrativa, impliquen deshonor o desprestigio para un individuo del Cuerpo. También podrán entender en los casos que sea solicitado su fallo por los funcionarios que deseen reivindicar su fama, empañada por acusaciones injuriosas. Los individuos del Cuerpo de Telégrafos no podrán ser declarados cesantes ni privados de derecho alguno legalmente reconocido, sino en los casos y con los requisitos establecidos en este reglamento. El ingreso de los auxiliares femeninos se verificará mediante convocatoria.

El ingreso en el Cuerpo de Telégrafos se hará por la clase última de oficiales y requiere ser aprobado en los exámenes previos, en los ejercicios de oposición para el ingreso en la Escuela de aplicación y en las materias cursadas en la misma. Las convocatorias se verificarán anualmente, anunciando en cada una las plazas que se consideren necesarias para hacer frente a la exigencia de servicio hasta la oposición siguiente. Si el número de opositores aprobados fuera menor que el de las plazas, podrá anunciarse en el mismo año otra convocatoria con el carácter de complementaria. La Escuela de ampliación tiene por objeto dar a los alumnos los conocimientos prácticos para que puedan desempeñar su cometido al ingresar en el Cuerpo. Para poder ascender a jefe de Negociado de segunda será preciso haber aprobado las asignaturas que constituyen hoy los exámenes de ingreso en el Cuerpo y las de los exámenes de ampliación. Las asignaturas de estos exámenes serán. Ampliación de física y Química. Telegrafía práctica. Instrucción y resolución de expedientes. Inglés alemán. Se reputarán excedentes los funcionarios que hubiesen cesado en los sucesivos cesaren por reforma, por supresión de plaza o por ser admitidos en los Cuerpos Legislativos. La situación de excedente por reforma o supresión de plaza corresponderá a los individuos más modernos en la clase en que se verifiquen aquéllas. Los méritos especiales de los individuos del Cuerpo de Telégrafos contratados en el servicio o de carácter científico, serán premiados con menciones honoríficas o con deceraciones, aparte de la remuneración extraordinaria que pueda proceder con arreglo al artículo 105 del presente reglamento. Las faltas en que incurran los funcionarios del Cuerpo de Telégrafos se clasificarán en tres grados: leves, graves y muy graves. Los Tribunales de honor entenderán en aquellos hechos u omisiones que, no habiendo sido objeto de resolución administrativa, impliquen deshonor o desprestigio para un individuo del Cuerpo. También podrán entender en los casos que sea solicitado su fallo por los funcionarios que deseen reivindicar su fama, empañada por acusaciones injuriosas. Los individuos del Cuerpo de Telégrafos no podrán ser declarados cesantes ni privados de derecho alguno legalmente reconocido, sino en los casos y con los requisitos establecidos en este reglamento. El ingreso de los auxiliares femeninos se verificará mediante convocatoria.

El ingreso en el Cuerpo de Telégrafos se hará por la clase última de oficiales y requiere ser aprobado en los exámenes previos, en los ejercicios de oposición para el ingreso en la Escuela de aplicación y en las materias cursadas en la misma. Las convocatorias se verificarán anualmente, anunciando en cada una las plazas que se consideren necesarias para hacer frente a la exigencia de servicio hasta la oposición siguiente. Si el número de opositores aprobados fuera menor que el de las plazas, podrá anunciarse en el mismo año otra convocatoria con el carácter de complementaria. La Escuela de ampliación tiene por objeto dar a los alumnos los conocimientos prácticos para que puedan desempeñar su cometido al ingresar en el Cuerpo. Para poder ascender a jefe de Negociado de segunda será preciso haber aprobado las asignaturas que constituyen hoy los exámenes de ingreso en el Cuerpo y las de los exámenes de ampliación. Las asignaturas de estos exámenes serán. Ampliación de física y Química. Telegrafía práctica. Instrucción y resolución de expedientes. Inglés alemán. Se reputarán excedentes los funcionarios que hubiesen cesado en los sucesivos cesaren por reforma, por supresión de plaza o por ser admitidos en los Cuerpos Legislativos. La situación de excedente por reforma o supresión de plaza corresponderá a los individuos más modernos en la clase en que se verifiquen aquéllas. Los méritos especiales de los individuos del Cuerpo de Telégrafos contratados en el servicio o de carácter científico, serán premiados con menciones honoríficas o con deceraciones, aparte de la remuneración extraordinaria que pueda proceder con arreglo al artículo 105 del presente reglamento. Las faltas en que incurran los funcionarios del Cuerpo de Telégrafos se clasificarán en tres grados: leves, graves y muy graves. Los Tribunales de honor entenderán en aquellos hechos u omisiones que, no habiendo sido objeto de resolución administrativa, impliquen deshonor o desprestigio para un individuo del Cuerpo. También podrán entender en los casos que sea solicitado su fallo por los funcionarios que deseen reivindicar su fama, empañada por acusaciones injuriosas. Los individuos del Cuerpo de Telégrafos no podrán ser declarados cesantes ni privados de derecho alguno legalmente reconocido, sino en los casos y con los requisitos establecidos en este reglamento. El ingreso de los auxiliares femeninos se verificará mediante convocatoria.

El ingreso en el Cuerpo de Telégrafos se hará por la clase última de oficiales y requiere ser aprobado en los exámenes previos, en los ejercicios de oposición para el ingreso en la Escuela de aplicación y en las materias cursadas en la misma. Las convocatorias se verificarán anualmente, anunciando en cada una las plazas que se consideren necesarias para hacer frente a la exigencia de servicio hasta la oposición siguiente. Si el número de opositores aprobados fuera menor que el de las plazas, podrá anunciarse en el mismo año otra convocatoria con el carácter de complementaria. La Escuela de ampliación tiene por objeto dar a los alumnos los conocimientos prácticos para que puedan desempeñar su cometido al ingresar en el Cuerpo. Para poder ascender a jefe de Negociado de segunda será preciso haber aprobado las asignaturas que constituyen hoy los exámenes de ingreso en el Cuerpo y las de los exámenes de ampliación. Las asignaturas de estos exámenes serán. Ampliación de física y Química. Telegrafía práctica. Instrucción y resolución de expedientes. Inglés alemán. Se reputarán excedentes los funcionarios que hubiesen cesado en los sucesivos cesaren por reforma, por supresión de plaza o por ser admitidos en los Cuerpos Legislativos. La situación de excedente por reforma o supresión de plaza corresponderá a los individuos más modernos en la clase en que se verifiquen aquéllas. Los méritos especiales de los individuos del Cuerpo de Telégrafos contratados en el servicio o

FABRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

JUAN BERNAL É HIJO—Palmar.

Especialidad en Jarabes y Anisados Azúes y corrientes

Fid. nec. catálogos—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

VACUNA SUIZA

— DEL —

Instituto Vacunógeno de Félix & Flück

LAUSANNE

Es la vacuna que ofrece todas las garantías por su óptica comprobación bacteriológica, clínica y sanitaria.

A cada tubo acompaña una lanceta acero-niquelada para que su aplicación sea personal.

Éxito siempre seguro.—La más económica.

Prezios especiales para médicos, Practicantes Corporaciones, etc., etc.

DEPÓSITO EXCLUSIVO: Farmacia Catalana

al lado de la Droguería de J. Ferrer S. en C.

Plaza de San Julián.—MURCIA

LA CASUALIDAD

asa para viajeros

de Francisco Pimentel

Cervantes, 2, MADRID

COMPañIA FRANCESA del Gramophone

Aparatos modernos y discos de novedad. Máquinas para coser y bordar.—Enseñanza gratis á domicilio. Máquina para hacer géneros de punto.—Enseñanza completa. Máquinas de escribir.—Camas de hierro y de madera. Muebles curvados y de todas clases. Accesorios, agujas, piezas sueltas y reparaciones de todas las máquinas.

Pablo Martinez. SAGASTA, 32, 34 Y 36, MURCIA

La Hidráulica Murciana

Gran fábrica de Mosáicos Hidráulicos

Y ALMACEN DE CEMENTOS

y toda clase de materiales de construcción de

JUAN BERNAL GONZALEZ

PALMAR.

Depósito: Lanesria, ss. MURCIA

Completo y variado catálogo—Géneros garantizados.—Premiado en varias Exposiciones con Medalla de oro.

RECIBOS para cobrar alquileres.—Se venden á peseta el ciento en la imprenta de este periódico.

La Alicantina
Gran sombrerería de Vicente Ferrer
Altes novedades en sombreros y gorras del país y extranjero.
12—Libertad,—12
Mazarrón

PLATA MENESES

Único depósito en la provincia

Bazar Murciano

AGUA DE COLONIA

La más rica en virtudes medicinales, la de perfume más agradable, y más barata, la más famosa, preferida por los inteligentes, es la de la marca:

H. & T. Warden's (Dos corazones)

Siendo el BAZAR MURCIANO el único depositario en Murcia es inútil pedirlo en ningún otro establecimiento de esta capital. En Cartagena también se expenden en la SUCURSAL DEL BAZAR MURCIANO. Es muy conveniente el tapón de metal con cuenta gotas que tienen las botellas: el precio es el siguiente:

1/4 litro, 2'25 ptas.—De 1/2 litro, 3'25 ptas.—De 1 litro, 5'50 pesetas

Brugarolas y Compañía

Gran fábrica de Mosáicos Hidráulicos

Construcciones de piedra artificial y cemento armado

DEPÓSITO DE AZULELOS

y demás materiales de construcción

Sociedad, núm. 10, MURCIA

Gran Hotel y Restaurant
DE JOSÉ BONACHE

Calle de la Cruz, 16, Madrid

Esta casa favorecida por el público en general y muy especialmente por los murcianos, ha mejorado las condiciones de la casa en cuanto á comodidad de las habitaciones de los huéspedes y ampliado su radio de acción, ocupando todos los pisos del amplio edificio.

Los huéspedes desde cinco pesetas en adelante, según la habitación que se ocupe. También se sirve á la carta y por encargo al público fuera del establecimiento.

SERVICIOS

de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas

Tres viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Oporto, Cartagena, Valencia para salir de Barcelona cada cuatro sábados, á sea: 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, 5 Abril, 1.º y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, á sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Océid, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costaafirma y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también prestos conveccionales para camarotes de lujo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Océid, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10; el 11 de Valencia, el 12 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes; directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 1.º de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Venezuela; con trasbordo Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y con billetes directos.

También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Guayana, Caripaco y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 3, directamente para Barcelona, Océid, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Océid con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Tangor, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de La Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, el día 1.º, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo; con escala en Las Palmas y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Océid; Lunes, Miércoles y Viernes para Tangor, con escala á los puertos de Algeiras Gibraltar. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

VIBO IMPORTANTE: Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 20 por 100 á los fletes de desarmados artículos con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril 1904, publicada en la Gaceta de 21 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrieros que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta como ensayos, desean hacer los exportadores.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

Talleres Metalúrgicos, propiedad de D. MIGUEL ZAPATA

LA UNION. (Provincia de Murcia).

Maquinaria en general. Fundiciones de hierro y otros metales. Calderería general por los procedimientos modernos de aire comprimido y presión hidráulica. Especialidad en construcciones de puentes metálicos y material para Obras públicas.—Jácanas.—Armaduras de hierro.—Columnas y vigas armadas para construcción de edificios. Alquiler de trenes completos para fundaciones de puentes por aire comprimido y alquiler de trenes completos para agotamientos. Director: D. Antonio Bertrán Borrell, Ingeniero

Misture Broux para teñir el cabello y la barba
Depósito en Murcia y Cartagena
BAZAR MURCIANO

Agencia Martinez

Servicio en todos los trenes.

En Murcia: Calle de la Sociedad 13

Servicio fijo entre Murcia, Cartagena, Alicante, Torrevieja y pueblos intermedios, combinados para Gijón, Calisparra, Valencia, Madrid y Barcelona.

Agencias

En Alicante: D. Pascual Martínez, Isabel II, 5.
En Huelva: D. Diego Masías, calle Desamparados, 12.
En Orense: D. Antonio Davó, S. Antonio II.
En Albatana: D. Pascual Serna, Plaza 5.
En Almorad: D. Francisco Bueno, los trenes.
En Rojales: D. Manuel Martínez, Casaró 14.
En Torrevieja: D. Antonio García Rodas 15.
En Calisparra: D. José Belmonte, calle de Avajo, 5.
En Orihuela: D. Mariano Huertas, Rocamora 5.
En Murcia: D. Pascual Martínez, Sociedad 13.
En Cartagena: D. José Gómez, San Francisco I.
En Valencia: Sr. Guzmán, calle del Lobo 3.
En Barcelona: D. Enrique Valls, Paseo Colón 8.
En Madrid: D. Justo y D. Manuel Blosca, Atocha 116.
Salidas de Murcia, Alicante y Torrevieja en todos los trenes.
Regreso á estos puntos en todos los trenes.

Salidas de Murcia para Cartagena en el correo de la mañana, regreso para Murcia, línea de Alicante y Torrevieja, en el correo de la tarde. Los encargos de Cartagena para la línea de Alicante y Torrevieja, sólo esta Agencia los entrega el mismo día.

Sociedad General
DE
Industria y Comercio
Villanueva, 11, Madrid

Capital: 25 millones de pesetas
FABRICAS EN
Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Cáceres y Lisboa

Gran Premio: Exposición Universal de Lisboa 1905
Premio de honor: Exposición de Industrias de Madrid, 1907.
Gran Premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza, 1908.

Las más altas recompensas.
PROYECTOS QUÍMICOS
Buparatos.—Misture de soda.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco.—Sulfato de sosa.—Bicarbonato.—Acido sulfúrico anhidro.—Acido sulfúrico ordinario.—Acido nítrico.—Acido nítrico anhidro.

A gases para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el cultivo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Sr. D. Justo Guandesa

Señal importante. Pedid á la Sociedad la Guía práctica especial para hacer las muestras de los terrenos, y recibir suya con anticipación para su análisis. No compréis sin enteraros antes de nuestras tarifas.

DIRIGIDOS Á LA SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
VILLANUEVA, 11, MADRID
Dirección postal: Apartado núm. 340.
Dirección telefónica y telegráfica: GRINCO.— MADRID

BAZAR MURCIANO

EN MURCIA; Platería 66 y 68.

SUCURSAL EN CARTAGENA: Calle Mayor, número 33

CENTRO VITICOLA MURCIANO de Francisco Tortosa y Tortosa

EN LA VOZ-NEGRA (ALCANTARILLA)

Grandes viveros y plantaciones de cepas americanas de las mejores variedades que solucionan la reconstitución de los viñedos en los terrenos más difíciles.

Grandes existencias en almendros, algarrobos, naranjos, albaricqueros y demás árboles frutales y forestales con gran rebaja de precios.